

# Cae número de proyectos aprobados en SEIA, pero monto total sube en primer trimestre

**Además,** entre enero y marzo de 2025 se ingresaron más proyectos al SEIA que en el mismo período del año anterior y por un monto total mayor. Según expertos, hoy tramitar proyectos de inversión es más complejo y exigente que hace cinco años.

## LEONARDO CÁRDENAS

Durante el primer trimestre de 2025, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo, se ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) un total de 158 proyectos, con una inversión estimada conjunta de US\$13.405 millones. Esta cifra representa un incremento de 34 iniciativas respecto del mismo trimestre de 2024, en el que se registraron 124 proyectos. En términos porcentuales, se trata de un aumento de 27,4 % en la cantidad de ingresos.

En cuanto al monto involucrado, se observa un alza de US\$1.081 millones frente al primer trimestre del año anterior, en el que se declararon US\$12.324 millones en inversión. Esto equivale a un crecimiento de 8,8 % en el valor total de las iniciativas ingresadas.

En paralelo al incremento en los ingresos, las cifras indican una disminución en el número de proyectos aprobados. Entre enero y marzo de 2025 se aprobaron 56 proyectos, mientras que en el mismo período de 2024 fueron 64. La variación corresponde a una baja de 12,5 % en cantidad.

Sin embargo, el monto total de las iniciativas aprobadas en 2025 alcanzó los US\$4.220 millones, lo que representa un aumento de US\$621 millones respecto de los US\$3.599 millones aprobados durante el primer trimestre de 2024. La variación en el monto es de 17,2 %.

De esta forma, se registra una caída en el número de aprobaciones, pero hay un aumento en la inversión comprometida de los proyectos que sí obtuvieron calificación favorable por parte de las comisiones regionales del SEIA.

## APROBACIONES

Desde 2018 en adelante, el comportamiento del primer trimestre de cada año evidencia variaciones tanto en el número de proyectos aprobados como en el monto de inversión asociado. En el primer trimestre de 2018 se aprobaron iniciativas por US\$8.437 millones. En 2019, esa cifra bajó a US\$3.542 millones. En 2020 se elevó a US\$6.137 millones. A partir de 2021, el monto aprobado ha permanecido por debajo de los US\$5.000 millones. En ese año se apro-



baron US\$4.826 millones. En 2022, el monto llegó a US\$4.627 millones. En 2023, la cifra cayó a US\$2.093 millones y en 2024 repuntó hasta alcanzar US\$3.599 millones. En 2025, el total aprobado fue de US\$4.220 millones.

En el período comprendido entre 2021 y 2025, el promedio de inversión aprobada durante los primeros trimestres asciende a US\$3.873 millones. En los tres años previos, entre 2018 y 2020, el promedio fue de US\$6.039 millones. La diferencia entre ambos promedios equivale a US\$2.166 millones menos por trimestre en la etapa más reciente.

El comportamiento observado en 2025 muestra una divergencia entre el número de iniciativas aprobadas y el volumen de inversión involucrado. Mientras el número de aprobaciones se redujo respecto del año anterior, el monto aprobado aumentó. Esto se traduce en un monto promedio por proyecto aprobado de US\$75,3 millones en 2025, frente a los US\$56,2 millones promedio del primer trimestre de 2024. Esta diferencia representa un crecimiento de 33,9 % en el monto promedio por proyecto aprobado, lo que indica una mayor proporción de iniciativas de alta inversión dentro del total

aprobado en el período.

## RESPUESTAS

Frente a este artículo, el SEA respondió que "el año 2024 se registró el ingreso de una cifra histórica de proyectos por más de US\$71 mil millones. El número de proyectos que ingresa cada año al sistema ha fluctuado, influido por factores económicos así como por fenómenos como la pandemia de Covid-19 y en su momento, por el boom de proyectos de energía solar. Incide también en el número de proyecto que ingresan, las respuestas que se dan a las consultas de pertinencia: entre 2022 y el primer trimestre de 2025, se han recibido 8 mil 367 consultas de pertinencias, resolviendo en 5 mil 438 casos (65%) que los proyectos consultados no debían ingresar al sistema. Esto, en aplicación de las guías metodológicas y al trabajo de unificación de criterios que ha permitido determinar de forma más clara, la pertinencia del ingreso de un proyecto a evaluación ambiental. El Servicio cumple siempre con los plazos legales de evaluación que son de 60 días hábiles ampliables a 90 días hábiles en el caso de las DfA y de 120 días hábiles ampliables a 180 días hábiles para los EIA".

Además, desde la institución afirman que

"descartamos enfáticamente que haya bajado la aprobación de proyectos. El porcentaje de proyectos calificados que son aprobados se mantiene estable, llegando a un 95%. Lo que fluctúa marginalmente es el número de proyectos que se califican, y eso se encuentra relacionado a las iniciativas que se encuentren disponibles para su calificación y hayan cumplido sus procesos. En cuanto a los montos, eso se encuentra influido por las cifras históricas que recibimos para evaluación en 2024, lo que representa una señal clara de que somos un país serio y cuyos procesos son reconocidos por su transparencia".

"Los plazos establecidos en la ley son 60 días hábiles ampliables a 90 días hábiles en el caso de las DfA, y de 120 días hábiles ampliables a 180 días hábiles para los EIA. A estos días legales se suman las ampliaciones de plazo que los titulares de proyectos solicitan para completar información faltante. El SEA cumple siempre con los plazos legales de evaluación. Estamos desarrollando importantes medidas de gestión y de unificación de criterios mediante documentos técnicos que ayudan a los titulares, a los evaluadores y a la comunidad, tanto como las mejoras que estamos realizando en el SEIA".

## EXPERIENCIA

Tramitar un proyecto en el SEIA es hoy más difícil que hace cinco años, según abogados expertos en derecho ambiental consultados por Pulso. Coinciden en que el proceso se ha vuelto más lento, complejo y exigente, debido al aumento de regulaciones, guías técnicas y control judicial.

Mario Galindo, socio de Vergara & Galindo, afirmó que "por experiencia personal diría que es más lento y difícil. Las exigencias de los servicios son cada vez de mayor nivel de detalle, impropio de la evaluación ambiental, y muchas veces impredecibles".

En la misma línea, Edesio Carrasco, socio de Schultz Carrasco Benítez, señaló que "los tiempos de tramitación han ido aumentando por varias razones, dentro de las cuales destaca la mayor complejidad de nuevas regulaciones (cambio climático), nuevas guías (que han aumentado la discrecionalidad) y un control intenso de los tribunales".

"Hoy en día es más difícil tramitar un proyecto en el SEIA que hace cinco años, debido a la gran cantidad de información que es necesario acompañar", agregó Amelia Saggredo, coordinadora de proyectos en Eelaw.

Jorge Troncoso, exdirector ejecutivo del SEA, coincidió en que el proceso es hoy más complejo que hace una década. "La elaboración y tramitación de evaluaciones ambientales de proyectos de inversión tiene actualmente mayores niveles de complejidad", afirmó, advirtiendo además que persisten requerimientos "absurdos y alejados de las reglas propias de la evaluación ambiental".